

**Fondo de Titulización de Activos,  
FTPYME Santander 2  
(Fondo liquidado y extinguido)**

Informe de Auditoría y Estados Financieros de  
liquidación al 28 de octubre de 2019

## Informe de auditoría de estados financieros de liquidación emitido por un auditor independiente

A los administradores de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (Sociedad gestora):

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 (Fondo liquidado y extinguido) (el Fondo), que comprenden el balance a 28 de octubre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 28 de octubre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de los estados financieros de liquidación) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="272 488 798 544"><b>Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo</b></p> <p data-bbox="272 566 798 768">De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1 a) de los estados financieros de liquidación adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).</p> <p data-bbox="272 790 798 1317">De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la nota 1 b) de los estados financieros de liquidación adjuntos), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.</p> <p data-bbox="272 1339 798 1429">Por tanto, consideramos el riesgo derivado de dicho proceso como un aspecto relevante en el desarrollo de nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="798 566 1493 678">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad gestora del mismo.</p> <p data-bbox="798 701 1493 857">En relación con este aspecto, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:</p> <ul data-bbox="798 880 1493 1865" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="798 880 1493 969">• Reuniones con la Dirección de la Sociedad gestora, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo.</li> <li data-bbox="798 992 1493 1104">• Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción.</li> <li data-bbox="798 1126 1493 1373">• Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros de liquidación adjuntos.</li> <li data-bbox="798 1395 1493 1574">• Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en las notas a los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.</li> <li data-bbox="798 1597 1493 1865">• Verificación de que los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de noviembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.</li> </ul> <p data-bbox="798 1888 1493 2000">Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.</p>

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con los estados financieros de liquidación**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular los estados financieros de liquidación adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos estados financieros de liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros de liquidación, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de liquidación.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros de liquidación, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

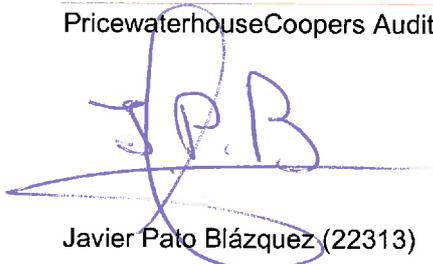
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros de liquidación o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de liquidación, incluida la información revelada, y si los estados financieros de liquidación representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre 2019 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

29 de abril de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/11215

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 (Fondo liquidado y extinguido)**

Estados Financieros de liquidación y Notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2  
(FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

**BALANCE A 28 DE OCTUBRE DE 2019**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	28/10/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO	Nota	28/10/2019	31/12/2018 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Activos Titulizados		-	-	Provisión por garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de tesorería		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Deuda subordinada		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito futuros		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - principal		-	-	Garantías financieras		-	-
Activos dudosos - interés y otros		-	-	Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Derivados de negociación		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-			-	-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-			-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-			-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-			-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		-	131.625	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		-	131.333
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	5	-	4.066	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-	103.427	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
Activos Titulizados		-	102.943	Provisión garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	123.521
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	105.485
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		-	46.804
Préstamos a PYMES	4	-	99.581	Series subordinadas		-	58.500
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	181
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Bonos de tesorería		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deuda subordinada		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	18.017
Créditos AAPP		-	-	Préstamo subordinado		-	18.001
Préstamo consumo		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	16
Derechos de crédito futuros		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados		-	-
Otros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	33	Derivados de negociación		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	2	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos - principal -		-	4.936	Otros pasivos financieros	8	-	19
Activos dudosos - intereses -		-	10	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	19
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(1.619)	Garantías financieras		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados	13	-	484	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados de cobertura		-	484	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	-	7.812
Derivados de negociación		-	-	Comisiones		-	7.802
Otros activos financieros		-	-	Comisión sociedad gestora		-	14
Valores representativos de deuda		-	-	Comisión administrador		-	5
Instrumentos de patrimonio		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Comisión variable		-	9.790
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(2.007)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Otras comisiones		-	-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-	Otros		-	10
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-			-	-
Comisiones		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	-	24.132	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	10	-	292
Tesorería		-	24.132	Activos financieros disponible para la venta		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	292
		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	131.625	<b>TOTAL PASIVO</b>		-	131.625

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos descritos en los estados financieros de liquidación forman parte integrante del balance a 28 de octubre de 2019.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2  
(FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 28 DE OCTUBRE DE 2019**

(Miles de Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>189</b>	<b>880</b>
Activos Titulizados	4	189	880
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(293)</b>	<b>(1.011)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(268)	(903)
Deudas con entidades de crédito	8	(25)	(78)
Otros pasivos financieros	6	-	(30)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	13	<b>258</b>	<b>876</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>154</b>	<b>745</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Resultados derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(92)</b>	<b>(208)</b>
Servicios exteriores	11	(42)	(25)
Servicios de profesionales independientes		(10)	(9)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(32)	(16)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(50)	(183)
Comisión de Sociedad gestora		(21)	(70)
Comisión administrador		(7)	(30)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión Variable		(10)	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(12)	(83)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(80)</b>	<b>363</b>
Deterioro neto de activos titulizados	4	(80)	363
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
Dotación provisión por garantías financieras		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación otras provisiones		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>344</b>	<b>(80)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	9	<b>(326)</b>	<b>(820)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos descritos en los estados financieros de liquidación forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2  
(FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE  
ENERO Y EL 28 DE OCTUBRE DE 2019**

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(9.815)</b>	<b>(551)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>166</b>	<b>574</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados (Nota 4)	206	739
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(449)	(910)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura (Nota 13)	450	859
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (Nota 8)	(41)	(77)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	(37)
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(9.847)</b>	<b>(970)</b>
Comisión sociedad gestora (Nota 9)	(35)	(70)
Comisión administrador (Nota 9)	(12)	(30)
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable (Nota 9)	(9.800)	(870)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>(134)</b>	<b>(155)</b>
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (Nota 11)	(150)	(155)
Otros cobros de explotación (Nota 11)	16	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(14.317)</b>	<b>(10.050)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b>3.685</b>	<b>727</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados (Nota 4)	4.782	16.516
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados (Nota 4)	95.393	5.971
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados (Nota 4)	-	1.043
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos (Nota 4)	4.121	51
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías (Nota 5)	4.693	438
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(105.304)	(23.292)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(18.002)</b>	<b>(10.777)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de créditos	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos (Nota 13)	(18.001)	(10.777)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos (Nota 11)	(1)	-
<b>INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(24.132)</b>	<b>(10.601)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (Nota 6)</b>	<b>24.132</b>	<b>34.733</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del periodo (Nota 6)</b>	<b>-</b>	<b>24.132</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos descritos en los estados financieros de liquidación forman parte integrante del estado de flujos de efectivo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2  
(FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 28 DE OCTUBRE DE 2019**

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(34)	(5.403)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración (Nota 13)	(34)	(5.403)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(258)	(876)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo (Nota 13)	292	6.279
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y los Anexos descritos en los estados financieros de liquidación forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

## **Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 (Fondo liquidado y extinguido)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

### **1. Naturaleza y Actividad**

#### ***a) Reseña del Fondo***

Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 (Fondo liquidado y extinguido) (en adelante, “el Fondo”) se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 21 de octubre de 2004, con el carácter de fondo cerrado. El Fondo se encontraba sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo constituía un patrimonio separado y tenía el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consistía en la adquisición de activos titulizados derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras domiciliadas en España, que habían solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad conforme a la definición de la Comisión Europea, con origen en préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos no hipotecarios, y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.800 millones de euros (serie A, de 1.228,5 millones de euros, serie B (G), de 373,5 millones de euros, serie C, de 81 millones de euros, serie D, de 58,5 millones de euros y serie E, de 58,5 millones de euros – véase Nota 7). El desembolso de los Activos titulizados, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 26 de octubre de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carecía de personalidad jurídica y era gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”, entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se pagaba a la Sociedad Gestora se calculaba como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos correspondían a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutía de acuerdo con lo indicado en la Nota 3-h. El Banco no asumía ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los activos titulizados y de las pólizas de formalización de los préstamos era el Banco. La entidad designada como agente financiero fue el Banco Santander, S.A.

El Fondo tenía cuentas de tesorería abiertas en Santander UK Plc. y en Banco Santander, S.A. (véase Nota 6). Banco Santander, S.A. concedió un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 8). Adicionalmente, el Fondo tenía contratado un derivado de cobertura con Banco Santander, S.A. (véase Nota 13)

### ***b) Duración del Fondo***

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizó el 28 de octubre de 2019.

#### Liquidación y extinción del Fondo

Con fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente recompró en fecha de pago, 23 de abril de 2019, la totalidad de los activos titulizados y bienes inmuebles adjudicados, amortizándose los bonos emitidos (veáanse Notas 4, 5, 6, 7 y 8).

Con fecha 23 de abril de 2019, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de pagos a aplicar en los supuestos de Liquidación Anticipada, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 28 de octubre de 2019, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo, procediéndose a extinguir definitivamente el mismo a tal fecha.

Prelación de Pagos: Los recursos disponibles de aplicación en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el Resumen de Condiciones Generales del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos") y por orden de prelación de pagos de liquidación el descrito en el mencionado Resumen de Condiciones Generales del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación").

## **2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación**

### ***a) Imagen fiel***

Los estados financieros de liquidación comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros de liquidación.

Los estados financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 28 de octubre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

Los estados financieros de liquidación del Fondo han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2020.

### ***b) Principios contables no obligatorios aplicados***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de los estados financieros de liquidación. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-d y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-c y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso.

***d) Comparación de la información***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estos estados financieros de liquidación referida al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2018.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 con los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 28 de octubre de 2019, por lo que dichos estados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

La información correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación, tal y como se menciona en la Nota 3-a. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dicho principio no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

***e) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de los estados financieros de liquidación.

***f) Elementos recogidos en varias partidas***

En la elaboración de los estados financieros, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

***g) Corrección de errores***

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

#### ***h) Cambios en criterios contables***

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018 (véase la nota 2-d).

#### ***i) Impacto medioambiental***

Dada la actividad a la que se dedicaba el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a los estados financieros de liquidación.

#### ***j) Hechos posteriores***

Con posterioridad al 28 de octubre de 2019, y hasta la formulación de estos estados financieros de liquidación, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas a los estados financieros de liquidación que tenga un efecto significativo en los mismos.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

#### ***a) Principio de empresa en liquidación***

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los tenedores de pagarés el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y para el ejercicio 2018. Los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que, en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no se hubieran producido diferencias significativas.

#### ***b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración***

##### *i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización, atendiendo a su naturaleza.

- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye la tesorería, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago”.

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasificarán, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.

**c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 28 de octubre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

#### **d) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro mínimo de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En cuanto a las operaciones con garantía inmobiliaria, a los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

1. Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
2. Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

3. Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
4. Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**e) Ajustes por periodificaciones (activos y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**f) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**g) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### ***h) Repercusión de pérdidas***

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### ***i) Impuesto sobre Beneficios***

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulación hipotecaria y los fondos de titulación de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 28 de octubre de 2019 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de octubre de 2019 y en ejercicio 2018 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

***j) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 28 de octubre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

***k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros***

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

***l) Activos no corrientes mantenidos para la venta***

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo con su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

**m) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**n) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance adjunto.

**o) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. Activos titulizados

Los activos titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 21 de octubre de 2004, integran Activos titulizados procedentes de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras, conforme a la definición de la Comisión Europea, domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	-	<b>127.994</b>	<b>127.994</b>
Amortizaciones	-	(23.467)	(23.467)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)</b>	-	<b>104.527</b>	<b>104.527</b>
Amortizaciones	-	(5.758)	(5.758)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(98.769)	(98.769)
<b>Saldos al 28 de octubre de 2019 (*)</b>	-	-	-

(\*) Incluye 10 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2018. No se ha registrado ningún importe por dicho concepto a 28 de octubre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 existían Activos titulizados clasificados como “Activos dudosos” por importe de 4.946 miles de euros, siendo este importe nulo a 28 de octubre de 2019.

Durante el ejercicio 2018 la tasa de amortización anticipada de los Activos titulizados fue del 7,48%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Activos titulizados durante el ejercicio 2018 fue del 0,59%, siendo el tipo nominal máximo 9,95% y el mínimo 0%. El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 por este concepto ha ascendido a 189 miles de euros (880 miles de euros en el ejercicio 2018), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles no se encontraba importe alguno pendiente de cobro al 28 de octubre de 2019 (33 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) registrados en el epígrafe “Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance. Asimismo, existía un importe nulo y de 2 miles de euros correspondientes a “Intereses vencidos e impagados”, registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados” del balance al 28 de octubre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones (vida residual de los activos titulizados), al 31 de diciembre de 2018, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	104.517	-	-	-	-	-	104.517

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones y las amortizaciones anticipadas estimadas, y sin considerar, en su caso, los activos dudosos, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	99.581	-	-	-	-	-	99.581

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 180.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se llegó durante el ejercicio 2016 (Veáse Nota 1-b). Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de administración de la sociedad gestora en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2019, acordó proceder a liquidación anticipada del Fondo en la fecha de pago que tuvo lugar el 23 de abril de 2019.

El 23 de abril de 2019, la Entidad Cedente adquirió todos los activos titulizados que el Fondo poseía a dicha fecha, por importe de 98.768 miles de euros (98.747 miles de euros correspondientes al principal y 21 miles de euros correspondientes a los intereses devengados).

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 28 de octubre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	25
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	4.936
	-	<b>4.961</b>
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	2
Con antigüedad superior a tres meses (****)	-	10
	-	<b>12</b>
	-	<b>4.973</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Certificados de transmisión hipotecaria" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo corriente del balance.

(\*\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – Intereses" del activo corriente del balance.

Los importes impagados de los activos correspondientes a principal e intereses producidos durante el ejercicio 2018 ascendieron a un total de 20 miles de euros, no habiendo importes impagados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>4.946</b>	<b>6.297</b>
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.782	2.967
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(1.704)	(61)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(4.770)	(4.232)
Recuperación mediante adjudicación	(254)	(25)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>4.946</b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>(1.619)</b>	<b>(1.992)</b>
Dotaciones netas con (cargo) abono a resultados	(85)	312
Utilizaciones	1.704	61
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(1.619)</b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018, en el saldo de préstamos fallidos dados de baja del activo del balance, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>2.122</b>	<b>2.112</b>
Incremento de fallidos	1704	61
Recuperación de fallidos	(5)	(51)
Liquidación anticipada del fondo	(3.821)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>2.122</b>

## 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo del balance recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Activos titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Valor en libros</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	6.584	6.920
Adiciones	254	25
Retiros	(6.838)	(361)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>6.584</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(2.494)	(2.393)
Dotaciones netas con cargo a resultados	2.494	(101)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(2.494)</b>
<b>Otros (*)</b>	<b>-</b>	<b>(24)</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>-</b>	<b>4.066</b>

(\*) Incluye principalmente importes netos pendientes de cobro, provisiones procedentes de la gestión de los activos no corrientes mantenidos para la venta y amortizaciones asociadas a los mismos.

Las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019, han originado unas pérdidas que ascienden a 2.073 miles de euros (17 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2018) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Adicionalmente el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 se incluían en dicho epígrafe otras pérdidas de cuantía menor por importe de 77 miles de euros (4 miles de euros de ingresos en el ejercicio 2018).

A continuación, se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados, no significativos individualmente, que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2018, agrupados por valor razonable de los mismos:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	51	2.475	(589)	100	1 año	446
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

El coste medio de adjudicación al cierre del ejercicio 2018 fue de 49,33%.

A continuación, se incluye información desglosada de los bienes inmuebles adjudicados significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2018:

Activos	Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (en miles de euros)	Coste adjudicación	Valor en libros (en miles de euros)	Gastos activables	Deterioro (en miles de euros)	Importe Préstamo	Fecha adjudicación	Fecha tasación
VIVIENDA	173	(68)	173	13	-	118	21/11/2013	10/07/2017
VIVIENDA	131	(63)	180	15	(49)	132	25/01/2013	18/09/2017
VIVIENDA	154	118	200	15	(46)	333	28/05/2015	17/07/2017
VIVIENDA	152	(50)	172	1	(20)	123	09/03/2015	10/08/2017
VIVIENDA	153	(13)	193	9	(40)	189	20/04/2016	11/07/2017
VIVIENDA	175	38	235	26	(60)	299	23/05/2017	28/03/2017
VIVIENDA	122	(30)	151	14	(29)	135	06/06/2017	16/02/2016
SUELO URBANIZABLE	94	463	448	-	(354)	911	04/07/2005	20/11/2017
EDIFICIOS INDUSTRIALES	66	(33)	448	-	(382)	415	25/03/2009	02/04/2018
FINCAS RÚSTICAS	373	41	553	14	(180)	608	16/12/2015	09/03/2018
VIVIENDA	106	(69)	142	10	(36)	83	23/12/2016	19/06/2018
NAVE INDUSTRIAL	108	(28)	140	14	(32)	126	16/05/2017	08/01/2018
VIVIENDA	206	(62)	331	31	(125)	300	16/10/2017	05/06/2018
FINCAS RÚSTICAS	3	730	181	-	(178)	911	04/07/2005	04/09/2017
SUELO URBANIZABLE	18	579	332	-	(314)	911	04/07/2005	13/07/2017
VIVIENDA	170	107	230	26	(60)	363	05/04/2016	18/12/2014

La totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que la Sociedad Gestora trabaja están inscritas en el registro Oficial del Banco de España y sus valoraciones se realizan siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad Gestora durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018, son las siguientes: Eurovaloraciones, S.A., Ibertasa, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Krata, S.A. y Valtenic, S.A.

Los inmuebles estaban disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. En base a las actuaciones llevadas a cabo, la Sociedad Gestora esperaba que la venta se llevase a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 12 miles de euros (83 miles de euros durante el ejercicio 2018), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichos importes se incluyen en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación – Otros" del estado de flujos de efectivo.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

### Cuenta de Tesorería

Su saldo correspondía a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A. incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantizaba que el saldo de esta cuenta tendría una rentabilidad anual variable trimestralmente, con liquidación mensual y calculo diario de intereses, equivalente al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, que estuviera vigente el último día de cada periodo de liquidación. La liquidación de intereses sería mensual los días 5 de cada mes.

Este contrato quedaba supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo, no subordinada ni garantizada, de Banco Santander, S.A., no descendiera en ningún momento de A-1 según la agencia calificadora S&P Rating Service, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

A 28 de octubre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, la calificación crediticia de Banco Santander, S.A en la que el Fondo mantenía su cuenta corriente, cumplía con lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Banco Santander, S.A., durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018, ha sido del 0,00% anual en ambos periodos.

Asimismo, el fondo mantuvo una cuenta abierta en Santander UK Plc., la cual fue cancelada con fecha 26 de octubre de 2018. La rentabilidad anual de esta cuenta corriente fue de -0,3% anual en 2018, habiendo devengado un gasto por importe de 30 miles de euros que la Sociedad Gestora ha estimado incluir en el epígrafe "Intereses y Cargas asimilados – Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018, no habiendo importe por este concepto durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019.

#### Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva quedó dotado inicialmente con cargo al Préstamo subordinado (véase Nota 8). El importe inicial del Fondo de Reserva era de 27.000 miles de euros, equivalente al 1,5% del importe inicial de la emisión de Bonos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podría disminuir hasta que se situara en el 3% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendría en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, hasta que alcanzara el importe mínimo de 18.000 miles de euros equivalente al 1,00% del saldo inicial de los Bonos.

No obstante, no se podría reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurriese alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzara el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos con morosidad durante más de 90 días fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos;
- Que el saldo acumulado de Activos con morosidad durante más de 12 meses fuera superior al 0,5% del saldo vivo de los Activos.

#### Destino:

El Fondo de Reserva se aplicó, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

#### Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva fue abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el Fondo mantiene con el Banco.

El Fondo de reserva se liquidó en la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva Dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>18.000</b>	<b>18.000</b>	<b>34.733</b>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.01.18	18.000	18.000	18.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.04.18	18.000	18.000	18.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.07.18	18.000	18.000	18.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.10.18	18.000	18.000	18.000
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>18.000</b>	<b>18.000</b>	<b>24.132</b>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.01.19	18.000	18.000	18.000
<b>Saldos al 28 de octubre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 7. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.800.000 miles de euros, integrados por 18.000 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, con las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B(G)	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.228.500	373.500	81.000	58.500	58.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	12.285	3.735	810	585	585
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,20%	Euribor 3m + 0,00%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 1,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: S&P	AAA	AAA	AA	A	BBB-
Actuales: S&P	-	-	-	-	-

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B (G)		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente										
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	-	-	-	-	-	<b>11.596</b>	-	<b>58.500</b>	-	<b>58.500</b>	-	<b>128.596</b>
Amortización 15.01.2018	-	-	-	-	-	(6.698)	-	-	-	-	-	(6.698)
Amortización 15.04.2018	-	-	-	-	-	(4.898)	-	(840)	-	-	-	(5.738)
Amortización 15.07.2018	-	-	-	-	-	-	-	(5.805)	-	-	-	(5.805)
Amortización 15.10.2018	-	-	-	-	-	-	-	(5.051)	-	-	-	(5.051)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>46.804</b>	-	<b>58.500</b>	-	<b>105.304</b>
Amortización 18.01.2019	-	-	-	-	-	-	-	(5.708)	-	-	-	(5.708)
Amortización 23.04.2019	-	-	-	-	-	-	-	(41.096)	-	(58.500)	-	(99.596)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 28 de octubre de 2019</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Con fecha 23 de abril de 2019, la Sociedad gestora procedió a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello los bonos, de acuerdo con los supuestos existentes para ello:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los Activos titulizados fuera inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
4. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
5. Cuando se produjera un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.
6. Una vez transcurridos más de 36 meses desde la fecha del último vencimiento de los Activos titulizados.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Activos titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se han aplicado los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para la amortización se aplicaron a la amortización de los bonos de las series A y B (G), trimestralmente hasta completar su total amortización.
2. Finalizada la amortización de las series A y B (G) se empezó a amortizar los bonos de la serie C, trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie C se empezó a amortizar los bonos de la serie D trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.
4. Finalizada la amortización de la serie D se empezó a amortizar los bonos de la serie E trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.

En relación con la amortización de los bonos de las series B, C, D y E, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si existiera un déficit de amortización conforme a los siguientes puntos:

1. Si el saldo vivo de los Activos titulizados con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 10,17% del saldo inicial de los Activos titulizados, el pago de intereses de los bonos de la serie C se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A y B (G).
2. Si el saldo vivo de los Activos titulizados con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 7,13% del saldo inicial de los Activos titulizados, el pago de intereses de los bonos de la serie D se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B (G) y C.
3. Si el saldo vivo de los Activos titulizados con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 3,72% del saldo inicial de los Activos titulizados, el pago de intereses de los bonos de la serie E se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B (G), C y D.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre 2018, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones y las amortizaciones anticipadas estimadas se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	105.304	-	-	-	-	-	105.304

Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2018, fue del 0,82%, siendo el tipo de interés máximo el 1,18% y el mínimo el 0,00%. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 268 miles de euros (903 miles de euros en el ejercicio 2018), de los cuales no encontraba ningún importe pendiente de pago al 28 de octubre de 2019 (181 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo corriente del balance.

Durante en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

El 23 de abril de 2019, tras la recompra de los Activos Titulizados por la Entidad Cedente (véanse Notas 1 y 4) se amortizaron la totalidad de los Bonos, de acuerdo con el Orden de Prelación de pagos.

## **8. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, 26 de octubre de 2004, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 27.700 miles de euros.

El préstamo subordinado estaba destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Activos titulizados.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicaría en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo (véase Nota 6).

El préstamo devengaba un tipo de interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que era el resultante de sumar, el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 0,75%. El pago de estos intereses estaba condicionado a que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente.

El préstamo se amortizaría según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de los bonos, se amortizaba trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). El resto del principal del préstamo se amortizaba en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los Activos titulizados se amortizaría dentro del mes posterior a la fecha de vencimiento legal de los bonos o, en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. La amortización de este préstamo estaba supeditada a que el Fondo tenga liquidez suficiente.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado por importe de 18.001 miles de euros, no habiendo importe por este concepto durante el ejercicio 2018.

A fecha 28 de octubre de 2019 el préstamo subordinado se encontraba totalmente amortizado.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 25 miles de euros (78 miles de euros durante el ejercicio 2018), de los que 16 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018, estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance, no habiendo importe pendiente de pago a 28 de octubre de 2019.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes de pago 19 miles de euros correspondientes a otras deudas, estando registrados en el epígrafe “Otros pasivos financieros – Acreedores y Otras Cuentas a Pagar” del pasivo del Balance, no habiendo importes por este concepto al 28 de octubre de 2019.

#### **9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 28 de octubre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones	-	7.802
Sociedad Gestora	-	14
Administrador	-	5
Agente financiero	-	-
Variable	-	9.790
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(2.007)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	10
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	<b>7.812</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y el ejercicio 2018, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>10.660</b>	<b>(2.827)</b>
Importes devengados durante el ejercicio 2018	70	30	-	-	820
Pagos realizados el 18.01.2018	(18)	(12)	-	(196)	-
Pagos realizados el 18.04.2018	(17)	(6)	-	(28)	-
Pagos realizados el 18.07.2018	(18)	(6)	-	(362)	-
Pagos realizados el 18.10.2018	(17)	(6)	-	(284)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>9.790</b>	<b>(2.007)</b>
Importes devengados durante el ejercicio 2019	21	7	-	10	326
Pagos realizados el 18.01.2019	(17)	(6)	-	(1.454)	-
Pagos realizados el 23.04.2019	(18)	(6)	-	(8.307)	-
Pagos realizados el 28.10.2019	-	-	-	(39)	-
Importes impagados	-	-	-	-	-
Importes no repercutidos	-	-	-	-	1.681
<b>Saldos al 28 de octubre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión, que se devenga y liquida trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70 miles de euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Activos titulizados

Se devenga a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocuparía el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

#### **10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recogía el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se producía su extinción o realización. Su movimiento, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de abril de 2019 y en el ejercicio 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>292</b>	<b>6.571</b>
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	(292)	(6.279)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>292</b>

#### **11. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 (7 miles de euros en el ejercicio 2018). En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

A 28 de octubre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 28 de octubre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### **12. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-i, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

#### **13. Derivados de cobertura**

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, el Banco pagaba al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada Serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada Serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 0,65% y el Fondo pagaba al Banco un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los Activos titulizados ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vencía, dividido entre el notional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El nocional de la permuta para el Fondo, estaba fijado en el nocional de los Activos titulizados definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los Activos titulizados que no se encontraran con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El nocional de la parte del Banco, era el importe mayor del nocional de permuta para el Fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los Activos titulizados, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los Activos titulizados ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que pagaba el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los Activos titulizados en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los Activos titulizados en la fecha de constitución del fondo).

Al 28 de octubre de 2019 y 2018 las hipótesis de valoración del swap eran las que se indican en el cuadro siguiente:

	2019	2018
Precio (miles de euros)	-	484
Nominal swap (miles de euros)	-	105.304
Tipo interés medio bonos	-	1,47%
Tipo interés medio préstamos	-	0,59%
Tasa de amortización anticipada	-	7,48%
Fallidos acumulados	-	0,14%
Impagados (mora a más de 3 meses)	-	4,72%
Última fecha de liquidación	-	08/04/2019

La finalidad de la permuta financiera era asegurar la estructura financiera del fondo. Los flujos que se cubrían con la permuta financiera eran aquellos que se habían generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se aseguraba recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se consideraba que la cobertura era eficaz porque se asegura que los flujos que se pagaban por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobraban por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura era eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019, ha sido un ingreso por importe de 258 miles de euros (876 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2018), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que no existen importes pendientes de cobro a 28 de octubre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018.

Para la valoración de swap, la Sociedad gestora del Fondo parte de los datos que se habían remitido a Banco de España donde se recogen los "Niveles internos de calidad crediticia". Estos niveles tenían asociados PD, LGD y niveles de S&P para cada tipo de activo originado por Banco Santander (préstamo al consumo, préstamo hipotecario, préstamo a empresas, instituciones...).

La PD consideraba deudores en mora cuyo periodo en morosidad han sobrepasado los 90 días o sobre los que Banco Santander tenían serias dudas de que puedan afrontar sus deudas (morosidad subjetiva) (Basilea II).

La LGD mide la severidad de la pérdida incurrida por el deudor definido en el párrafo anterior (Basilea II).

Por otro lado, partiendo de la calificación en el momento actual de los bonos, se evaluaba la probabilidad de fallido de los activos que han sido cedidos al fondo y están respaldando a dichos bonos, multiplicando el peso relativo de los bonos por su probabilidad de fallido. Para cada calificación de los bonos otorgada por una Agencia de Calificación existía una probabilidad de fallido a 1 año. Obtenían, por tanto, la probabilidad de fallido de los activos representados por unos bonos que han sido calificados por las Agencias.

Esa probabilidad de fallido del párrafo de arriba llevaba asociada una calificación implícita de parte de las Agencias de Calificación. Con dicha calificación y la matriz de transición publicada por las Agencias de Calificación, se infería el comportamiento de la cartera desde un punto de vista de impago.

La matriz de transición informa al mercado sobre el comportamiento a 1 año de la probabilidad de fallido de un activo financiero según su calificación en el momento del análisis.

Aplicando sucesivamente la matriz de transición sobre un momento concreto, es decir, el momento de valoración del swap, se obtenía una curva de fallido acumulada. Esta curva de fallido acumulada era la empleada, junto con la curva de tasa de amortización anticipada, para el cálculo de los flujos futuros de los activos que afectarán al pago de principal, intereses y saldo neto del swap.

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 28 de octubre de 2019 y al 31 de diciembre 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coberturas de flujos de efectivo	-	292
	-	<b>292</b>

#### 14. Liquidaciones intermedias

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018:

Liquidación de cobros y pagos del período	2019 (miles de euros)		2018 (miles de euros)	
	Real		Real	
	Período	Acumulado	Período	Acumulado
<b>Activos titulizados clasificados en el Activo:</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	4.782	1.622.953	16.516	1.618.171
Cobros por amortizaciones anticipadas	95.393	164.894	5.971	69.501
Cobros por intereses ordinarios	206	36.838	739	35.632
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	3.120	1.043	3.120
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	9.603	52.431	1.348	42.828
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo:</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	(81.001)	(11.596)	(81.001)
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	(46.804)	(58.773)	(11.696)	(11.969)
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	(58.500)	(58.500)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	-	(18.018)	-	(18.018)
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	(88)	(16.334)	(214)	(16.246)
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	(361)	(21.739)	(696)	(21.378)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(18.001)	(18.001)	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(41)	(8.330)	(77)	(8.289)
Otros pagos del período	(10.321)	(63.639)	(11.939)	(53.318)

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado los presentes estados financieros de liquidación sin incluir, en el cuadro anterior, la información contractual sobre los cobros y pagos que estaban previstos en el folleto del Fondo, atendiendo a la enorme dificultad práctica de su elaboración por la antigüedad del Fondo y a la posibilidad dada por el regulador en base a dicha impracticabilidad. No obstante lo anterior, a continuación se muestra la comparativa, entre la situación inicial y a 31 de diciembre de 2018, de ciertas tasas e hipótesis asociadas a los activos y pasivos del Fondo:

	Tasas e Hipótesis	
	2018	Situación Inicial
<b>Activos:</b>		
Tipo de interés medio de la cartera	1,48%	1,01%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	7,48%	8,93%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,14%	0,08%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	10,88%	18,54%
Tasa de morosidad (hipótesis)	4,72%	4,94%
Loan to value medio	36,93%	42,73%
Vida media de los activos	9,74	10,66
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	08/04/2019	18/10/2033

A continuación, se desglosa, por fechas de pago, los Informes de pagos publicados por el Fondo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 y en el ejercicio 2018:

<b>APLICACIÓN</b>	<b>18.01.2019</b>	<b>23.04.2019</b>	<b>28.10.2019</b>
GASTOS ORDINARIOS	266,20	23.471,60	-
COMISION DE GESTION	17.500,00	17.500,00	-
PAGO SWAP	168.901,15	-	-
COBRO SWAP	(385.467,28)	(233.496,87)	-
INTERESES BONOS SERIE A	-	-	-
INTERESES BONOS SERIE B (G)	-	-	-
INTERESES BONOS SERIE C	-	-	-
INTERESES BONOS SERIE D	45.688,50	34.434,68	-
INTERESES BONOS SERIE E	176.710,95	149.054,49	-
AMORTIZACION SERIE A	-	-	-
AMORTIZACION SERIE B (G)	-	-	-
AMORTIZACION SERIE C	-	-	-
AMORTIZACION SERIE D	5.707.651,95	41.096.589,30	-
AMORTIZACION SERIE E	-	58.500.000,00	-
FONDO DE RESERVA	18.000.000,00	-	-
INTERESES PTO.SUBORDINADO	19.872,70	20.995,74	-
AMORTIZACION PTO.	-	18.000.638,49	-
COMISION FIJA	6.000,00	6.000,00	-
COMISION VARIABLE	1.454.053,07	8.307.282,59	38.550,50

<b>APLICACIÓN</b>	<b>18.01.2018</b>	<b>18.04.2018</b>	<b>18.07.2018</b>	<b>18.10.2018</b>
GASTOS ORDINARIOS	666,38	19.235,69	1.259,50	4.407,92
COMISION DE GESTION	17.500,00	17.500,00	17.500,00	17.500,00
PAGO SWAP	227.383,27	197.323,94	190.912,57	173.359,42
COBRO SWAP	(429.215,47)	(411.887,53)	(406.497,99)	(400.173,12)
INTERESES BONOS SERIE A	-	-	-	-
INTERESES BONOS SERIE B (G)	-	-	-	-
INTERESES BONOS SERIE C	-	-	-	-
INTERESES BONOS SERIE D	55.463,85	54.258,75	54.071,55	50.222,25
INTERESES BONOS SERIE E	175.067,10	171.258,75	173.160,00	176.260,50
AMORTIZACION SERIE A	-	-	-	-
AMORTIZACION SERIE B (G)	-	-	-	-
AMORTIZACION SERIE C	6.698.416,50	4.897.519,20	-	-
AMORTIZACION SERIE D	-	840.177,00	5.804.984,25	5.050.597,50
AMORTIZACION SERIE E	-	-	-	-
FONDO DE RESERVA	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
INTERESES PTO.SUBORDINADO	19.366,69	18.945,67	19.156,18	19.734,70
AMORTIZACION PTO.	-	-	-	-
COMISION FIJA	12.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
COMISION VARIABLE	196.972,34	27.915,87	361.696,68	283.889,08

**Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 (Fondo liquidado y extinguido)**  
**Anexo I de las notas a los estados financieros de liquidación**

El balance inmediatamente anterior a la fecha de liquidación es como sigue:

(Miles de euros)

ACTIVO	22/04/2019	PASIVO	22/04/2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	-	<b>Provisiones a largo plazo</b>	-
Activos Titulizados	-	Provisión por garantías financieras	-
Participaciones hipotecarias	-	Provisión por margen de intermediación	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Otras provisiones	-
Préstamos hipotecarios	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	-
Cédulas hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores emitidos	-
Préstamos a promotores	-	Serías no subordinadas	-
Préstamos a PYMES	-	Serías subordinadas	-
Préstamos a empresas	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos corporativos	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cédulas territoriales	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Bonos de tesorería	-	Deudas con entidades de crédito	-
Deuda subordinada	-	Préstamo subordinado	-
Créditos AAPP	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamo consumo	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamo automoción	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cuentas a cobrar	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Derechos de crédito futuros	-	Derivados	-
Bonos de titulización	-	Derivados de cobertura	-
Cédulas internacionalización	-	Derivados de negociación	-
Otros	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Otros pasivos financieros	-
Activos dudosos - principal	-	Garantías financieras	-
Activos dudosos - interés y otros	-	Otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	-
Derivados	-		
Derivados de cobertura	-		
Derivados de negociación	-		
Otros activos financieros	-		
Valores representativos de deuda	-		
Instrumentos de patrimonio	-		
Garantías financieras	-		
Otros	-		
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-		
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	-		
<b>Activos por impuesto diferido</b>	-		
<b>Otros activos no corrientes</b>	-		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>129.416</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>124.371</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>4.065</b>	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>103.061</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	-
Activos Titulizados	97.829	Provisión garantías financieras	-
Participaciones hipotecarias	-	Provisión por margen de intermediación	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Otras provisiones	-
Préstamos hipotecarios	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>117.809</b>
Cédulas hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores emitidos	99.771
Préstamos a promotores	-	Serías no subordinadas	99.597
Préstamos a PYMES	-	Serías subordinadas	-
Préstamos a empresas	94.583	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	174
Préstamos corporativos	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cédulas territoriales	-	Intereses vencidos e impagados	-
Bonos de tesorería	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Deuda subordinada	-	Deudas con entidades de crédito	18.017
Créditos AAPP	-	Préstamo subordinado	18.001
Préstamo consumo	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamo automoción	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuentas a cobrar	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	16
Derechos de crédito futuros	-	Intereses vencidos e impagados	-
Bonos de titulización	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Cédulas internacionalización	-	Derivados	-
Otros	-	Derivados de cobertura	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	21	Derivados de negociación	-
Intereses vencidos e impagados	2	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos dudosos - principal	4.902	Otros pasivos financieros	21
Activos dudosos - intereses	1	Acreedores y otras cuentas a pagar	21
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.680)	Garantías financieras	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Otros	-
Derivados	5.232	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados de cobertura	5.232	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>6.562</b>
Derivados de negociación	-	Comisiones	6.529
Otros activos financieros	-	Comisión sociedad gestora	13
Valores representativos de deuda	-	Comisión administrador	5
Instrumentos de patrimonio	-	Comisión agente financiero/pagos	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	Comisión variable	8.404
Garantías financieras	-	Otras comisiones del cedente	-
Otros	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.893)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Otras comisiones	-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	-	Otros	33
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	-		
Comisiones	-		
Otros	-		
		<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>5.045</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>22.290</b>	<b>Activos financieros disponible para la venta</b>	-
Tesorería	22.290	<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>5.045</b>
Otros activos líquidos equivalentes	-	<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>129.416</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>129.416</b>

**Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 (Fondo liquidado y extinguido)**
**Anexo II de las notas a los estados financieros de liquidación**

El Estado de Flujos de Efectivo del periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y el 28 de octubre de 2019 es como sigue:

(Miles de euros)

	22/04/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(8.411)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>9</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados (Nota 4)	24
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(227)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura (Nota 13)	387
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (Nota 13)	(154)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (Nota 8)	(21)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(8.370)</b>
Comisión sociedad gestora (Nota 9)	(18)
Comisión administrador (Nota 9)	(6)
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable (Nota 9)	(8.346)
Otras comisiones	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>(50)</b>
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación (Nota 11)	(57)
Otros cobros de explotación (Nota 11)	7
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(13.879)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b>4.123</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados (Nota 4)	95.393
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos (Nota 4)	4.095
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías (Nota 5)	4.232
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(99.597)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(18.002)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de créditos	-
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos (Nota 13)	(18.001)
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos (Nota 14)	(1)
<b>INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(22.290)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (Nota 6)</b>	<b>22.290</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del periodo (Nota 6)</b>	<b>-</b>

Los Estados Financieros de liquidación de **Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2** (Fondo liquidado y extinguido), anteriormente transcritos, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Notas), contenidos en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 35 (ambas inclusive), han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 26 de febrero de 2020 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José García Cantera

D. Óscar Burgos Izquierdo

D. Iñaki Reyero Arregui

D. Pablo Roig García-Bernalt

D. Javier Antón San Pablo

D. Javier Cuenca Carrión

D. José Antonio Soler Ramos